

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	GOBERNACION REGIONAL	GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION
---	-----------------------------	----------------------	-------------------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Doc: 2570294
Exp: 1562879

Huaraz, 21 AGO. 2023

OFICIO MULTIPLE N° 13 -2023-GRA-GRAD.

Señor:

DIRECTOR Y/O GERENTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS

U. E. N° 0726, 0727, 0729, 0730, 0731, 0732, 0733, 0734, 0735, 0736, 0737, 0738, 0739, 0740, 0741, 0742, 0743, 0744, 0745, 0746, 1036, 1102, 1206, 1221, 1277, 1421, 1445, 1477, 1478, 1479, 1480, 1481, 1482, 1483, 1484, 1491, 1537 Y 1710.

PRESENTE.-

ASUNTO: Presentación de Carpeta Físico y Digital de la Información Financiera y Presupuestal Cierre I Semestre 2023, los días 28 y 29 de agosto 2023.

REF. : - Resolución Directoral N° 001-2022-EF/51.01
- Directiva N° 005-2022-EF/51.01.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y hacer de su conocimiento el Cronograma de Presentación de la Carpeta en Físico y Digital, correspondiente a la Información Financiera y Presupuestal de Cierre I Semestre 2023; los días 28 y 29 de agosto 2023 (01 ejemplar).

La Presentación de las carpeta físicas, serán revisadas de acuerdo a la Cartilla, con los sustentos y anexos respectivos, luego se procederá a la firma de la Presentación Oficial entre la Unidad Ejecutora y el Pliego Regional; para lo cual se solicita traer consigo el Sello post firma del Contador y su Certificado de Habilidad del Colegio de Contadores Registrado. Luego de las respectivas firmas y visas serán presentados por mesa de partes Central del Gobierno Regional de Ancash. Se adjunta la cartilla de presentación.

Se le exhorta a los Contadores de las Unidades Ejecutoras, que, deben tener en cuenta, que en cada formato debe estar anexado el reporte o sustento respectivo con visas y firmas de las áreas correspondientes; en caso contrario no será visado la carpeta.

En caso de incumplimiento se procederá a las sanciones administrativas de acuerdo a normas; se pone de conocimiento del Órgano de Control Interno de cada Unidad Ejecutora para el seguimiento y cumplimiento de la fecha establecida. Para Mayor información ingresar a la Pág. Web: www.regionancash.gob.pe/unidades_ejecutoras.php.

Es ocasión para expresar las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

C.c.
GGR
SGAF
ORCI
CONTAB.
Arch.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

CPC. Erico Hugo Inchicague Medina
Gerente Regional de Administración

